SOLUCIONES

Familias y Particulares

CUENTAS Y DEPÓSITOS – Indicador de riesgo

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

La Entidad se encuentra adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, previsto en el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre.
El importe garantizado de los depósitos será de un máximo de 100.000 € por depositante, según se establece en el artículo 10.2 del Real Decreto-ley 16/2011, del 14 de octubre.

PLANES DE PENSIONES

Alertas sobre la liquidez

- El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate solo son posibles en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.
- El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

Indicador de riesgo de planes de pensiones ISR

Potencialmente menor remuneración — Potencialmente mayor remuneración

1	2	3	4	5	6	7

Menor riesgo — La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo — Mayor riesgo

El indicador de riesgo de PP está calculado en base a datos históricos mediante el indicador SRRI (Synthetic Risk Reward Indicator), que tiene una escala entre 1 y 7 y varía del 3 al 6. Este dato puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Plan. Adquiere esta categoría fundamentalmente por el riesgo de tipo de interés, así como por el de mercado y el de divisa.

Consulta las alertas de liquidez y los indicadores de riesgo de cada uno de nuestros planes en www.cajaingenieros.es/es/pensiones.

Los fondos de inversión tienen su propio indicador de riesgo, que puede ser superior al de los planes de pensiones y al de cuentas y depósitos.

Porque te acompañamos en los momentos importantes, cuando necesitas soluciones personalizadas.

Cuenta Nómina

Porque tu compromiso es nuestro compromiso, queremos premiar la confianza que depositas en nosotros.

Solo por traer tu nómina, pensión o ingresos recurrentes, accedes a condiciones preferentes:

- Cuenta corriente. Sin comisión de mantenimiento[1].
- Anticipo Nómina. Hasta una nómina y media a devolver en seis meses, para esos imprevistos.
- Préstamo Nómina. Hasta 60.000 € y hasta 10 años de plazo.
- Tarjeta de crédito gratuita. Siempre que hagas un consumo mínimo de 1.000 € al año.
- Transferencias nacionales y SEPA gratuitas. A través de la Banca ONLINE y la Banca MOBILE.
- Pagos con BIZUM, Google Pay, Apple Pay, Garmin Pay y Fitbit Pay. Donde quieras, con tu Banca MOBILE.
- Descuentos exclusivos. En más de 140 establecimientos con *Ingenium Shopping.*
- Retirada de efectivo a mediante tarjeta de forma gratuita en los cajeros de Caja Ingenieros, y en más de 16.000 cajeros con acuerdo[2] y 190 supermercados Bonpreu y Esclat.

GRUPO CajaIngenieros BANCA COOPERATIVA

Porque tienes ADN socialmente responsable

Tenemos una solución socialmente responsable para cada necesidad.

Tu día a día	Nueva Tarjeta DUAL Débito y crédito en un mismo soporte y hecha de PVC degradable.
Financiación	Préstamo ECO Reforma tu vivienda para mejorar la eficiencia energética o estrena un coche ecológico.
Inversión	Fondos de inversión ISR Fonengin ISR, FI | CI Environment ISR, FI | CdE ODS IMPACT ISR, FI | CI Global ISR, FI ¿Quieres invertir en empresas concienciadas con el medio ambiente?
Previsión	Planes de pensiones ISR: CI Global Sustainability ISR, PP | CI Climate Sustainability ISR, PP Asegúrate un buen futuro y, a su vez, contribuye a que este sea en un mundo sostenible. Además, te realizamos un Estudio de Previsión Personalizado con el que proyectar tu situación en el momento de la jubilación y que te permitirá elegir los productos idóneos para complementarla.

Y, todo esto, sin olvidarnos de hacer tu vida más fácil.

- Dispones del servicio de asesoramiento personalizado de Gestión Discrecional de Carteras de Inversión, que delega la gestión en nuestros expertos, para que no tengas que preocuparte por la evolución de los mercados financieros.
- Siéntete cubierto en todo momento con nuestro Servicio de Asesoramiento en Seguros: nuestros expertos te harán un estudio global de todos tus riesgos, para darte las coberturas adecuadas según tus necesidades y con el mejor servicio posventa.
- Empieza tu nuevo proyecto de vida de la forma que más te convenga, con nuestra hipoteca fija, mixta o variable.
- También te ofrecemos una amplia gama de productos de ahorro e inversión: depósitos, SIALP, PIAS, etc.

(1) Será gratuita si se cumple **al menos uno de estos requisitos**:

- Mantener domiciliada un mínimo 2 meses del trimestre natural, una nómina, pensión, prestación por desempleo o ingresos recurrentes* de importe mayor o igual a 700€** y disponer de una tarjeta de crédito o débito de Caja Ingenieros asociada a la misma cuenta.
- Mantener en la cuenta un saldo medio superior a 20.000€ durante el trimestre natural (período de liquidación de la comisión).
- Mantener en vigor y domiciliados en la cuenta dos o más seguros de entre los ramos de Vida, Hogar, Auto y Salud, a través de Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, SLU.
- Disponer de alguno de los siguientes productos asociados a la cuenta y que el valor liquidativo total (a cierre del trimestre) sea de mínimo 20.000 €: Fondos de inversión de Caja Ingenieros Gestión; Planes de pensiones de Caja Ingenieros Vida; o CdI PIAS GO de Caja Ingenieros Vida-
- Realizar una aportación periódica mensual mínima de 100€ mensuales a alguno de los siguientes productos:
  Fondos de inversión de Caja Ingenieros Gestión
  Planes de Pensiones y/o Ahorro vida de Caja Ingenieros Vida
- Si el primer titular es menor de 26 años. A partir de los 26 años, solo será gratuita si se cumple alguna de las condiciones anteriores.

En cualquier caso, quedará exenta de la comisión de mantenimiento durante 2 trimestres naturales: el trimestre de contratación de la cuenta y el siguiente.

En el caso de cancelación de la cuenta dentro de un periodo de liquidación, se liquidará la comisión proporcional al tiempo trascurrido desde el periodo de la última liquidación hasta la fecha de la cancelación.

(*) Ingresos recurrentes: se incluye el ingreso de cheques, transferencias externas o traspasos entre cuentas de Caja Ingenieros de distinto titular.
No se consideran como ingresos válidos para obtener la exención: los ingresos en efectivo (realizados en ventanilla o en cajeros); los traspasos entre cuentas de Caja Ingenieros del mismo titular ni traspasos de efectivo de otras entidades; el abono de remesas de recibos; o los ingresos Bizum.
(**) Pensiones: Si el ingreso de la cuenta es una pensión abonada por la Tesorería General de la Seguridad Social no es necesario cumplir el mínimo de 700 euros mensuales.
Prestaciones por desempleo: Si el ingreso de la cuenta corresponde a una prestación por desempleo abonada por el SEPE no es necesario cumplir el mínimo de 700 euros mensuales.

Si se cumple al menos una de las condiciones anteriores, no se aplicará una comisión en concepto de mantenimiento de la cuenta. Por ejemplo, para un saldo medio de 10.000 € anuales, teniendo en cuenta un **0% de interés nominal anual** supondría un **0% TAE** (0%TIN) y **0 € en concepto de comisión de mantenimiento**.

Si no se cumple ninguna de las condiciones anteriores, se aplicará una comisión en concepto de mantenimiento de la cuenta de 18 €/trimestre. Por ejemplo, para un saldo medio de 10.000 € anuales, teniendo en cuenta un **0% de interés nominal anual** supondría un **-0,72% TAE** y una comisión de **18 € trimestrales**.

Consulta el detalle de los Requisitos para la exención de la comisión de mantenimiento en el Tablón de anuncios de la web. Condiciones válidas según tarifas vigentes. Previa autorización expresa de Caja Ingenieros. Al abrir tu cuenta, adquieres un título cooperativo por importe de 9,01 €, en concepto de parte del capital social de la Cooperativa de Consumidores y Usuarios.

(2) Red de cajeros de Caja Ingenieros: retiradas ilimitadas a débito y consultas de saldos y últimos movimientos sin comisiones. A crédito: 2%, mínimo 2 euros. Cajeros nacionales adheridos: gratuitas las 5 primeras operaciones mensuales a débito y a crédito de cada titular. A partir de la sexta operación mensual, el coste será de 0,65 euros por operación; 0,55 euros en la red Euro 6000. A crédito: 2%, mínimo 2,20 euros, más la comisión de 0,65 euros (0,55 euros en cajeros Euro 6000), sin ninguna operación exenta. Consultas: 0,50 euros. Cajeros internacionales: 3%, mínimo 3 euros, en operaciones de efectivo a débito y 4,50% a crédito, mínimo 3 euros. Consultas: 0,50 euros. En caso de que la entidad propietaria del cajero cobre comisión de acceso, esta se repercutirá al socio. En la red de cajeros Allpoint no hay comisión de acceso. Las 5 operaciones exentas son por titular y mes, sumando las disposiciones en cajeros con acuerdo y en los internacionales. Los socios estarán exentos de la comisión Access Fee (importe que cobra la entidad propietaria del cajero por prestar el servicio). Los socios asumirán el resto de comisiones habituales por cambio de divisa y por disposición de efectivo.

Todos los fondos de inversión tienen como entidad gestora a Caja Ingenieros Gestión, SGIIC, SAU, y como sociedad depositaria a Caja de Ingenieros, S. Coop. de Crédito, y están registrados en la CNMV (Fonengin ISR, FI - nº 354 | CI Environment ISR, FI - nº 5142 | CdE ODS IMPACT ISR, FI - nº 4184 | CI Global ISR, FI - nº 1833). Los fondos de inversión no son depósitos y comportan riesgo de inversión, incluida la posibilidad de que, en periodos concretos de cálculo, se produzcan minusvalías. Este documento no es el folleto informativo y no constituye una oferta de compra o venta de participaciones. Puedes consultar el folleto informativo y el documento con los Datos Fundamentales para el Inversor registrado en la CNMV en cualquier oficina de Caja de Ingenieros, en www.cajaingenieros.es o en www.cnmv.es. Por favor, lee el folleto informativo antes de realizar cualquier inversión y consulta la descripción de las tipologías de riesgo a las que pueden estar sujetos los fondos de inversión. Puedes consultar los criterios de Inversión Socialmente Responsable de nuestros fondos en www.cajaingenieros.es/es/web/fondosinversion/nuestro-compromiso-isr.

Seguros contratados con Caja Ingenieros Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, SAU, y con la intermediación de Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, SLU, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con el código OV0052 y que tiene concertado el seguro de responsabilidad civil requerido por el artículo 152 del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero. Pueden consultarse las compañías con las que Caja de Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, tiene contrato de agencia en www.cajaingenieros.es/es/web/grupo/detalle-grupo#bancaseguros.

Los planes de pensiones tienen como entidad gestora a Caja Ingenieros Vida, SAU, y como entidad depositaria y entidad promotora a Caja Ingenieros, SCC. Consulta el documento de Datos Fundamentales para el Partícipe, en www.cajaingenieros.es/es/pensiones o en cualquier oficina de Caja de Ingenieros, antes de realizar cualquier aportación. Las rentabilidades pasadas no implican rentabilidades futuras.